

Proponen consolidar a Mendoza como provincia ganadera

11/10/2021



De cara a las elecciones generales del próximo mes, los distintos partidos políticos y sus candidatos se preparan. Algunos de ellos, ya cuentan con algunas iniciativas, las cuales serían presentadas oficialmente en caso de ser elegidos e ingresar al Congreso. Tal es el caso del candidato a diputado nacional por el Partido Federal, Carlos Iannizzotto, quien propone declarar a Mendoza “provincia ganadera”.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Iannizzotto expresó que en sus años de vinculación con el sector productivo en general, a través de Coninagro (entidad de la que sigue siendo presidente, aunque está de licencia para “no confundir los tantos”), ha concluido que “la ganadería es un aspecto productivo que tiene la trazabilidad de todo el país, lo que quiere decir que con la innovación y la tecnología que hay hoy en día, con el mejoramiento que hay de las razas, sobre todo la británica y otras para zonas áridas y demás, puede observarse que la ganadería se puede

adaptar a las más diferentes y disímiles zonas, aún la nuestra que está pasando por un problema grave, como es la crisis hídrica". "Si hay buena gestión, si hay organización, si hay apoyo, si hay tecnología, creemos que Mendoza, por su cercanía al Pacífico, por su matriz productiva rural que en algunos sectores, tanto en el este, el norte o el sur fundamentalmente San Rafael, General Alvear y Malargüe, en donde otros cultivos –por el problema climático están sufriendo dificultades– la ganadería puede ser una alternativa", dijo y agregó que si bien ya es una alternativa, puede serlo mucho más "si le damos el empuje necesario, a través de preparación, asesoramiento una asistencia financiera, no frenándola con impuestos". Es que "la ganadería no es solamente productiva, sino que tiene mucho agregado de valor, mucho empleo y muchas posibilidades de exportar".

El candidato denunció que actualmente "el país se mueve a través de una lapicera de un escritorio, de un ministro, de un presidente, y después viene otro ministro y otro presidente y con la misma lapicera dicen una cosa distinta y a los productores los mata". "Nosotros creemos que la forma es establecer a través de la legislación, a través del Congreso Nacional y la Legislatura provincial, leyes que una vez sancionada no puedan ser cambiadas por los gobiernos de turno, leyes que estén consensuadas no solamente con el sector político, sino acuerdos político-sociales, donde las organizaciones ganaderas junto con el sector político, acordemos una política ganadera de diez años como mínimo", aseguró.

Con la ley de economías regionales –para la cual presentarían el proyecto– va la ley de seguro agrícola, porque "la emergencia no alcanza", ya que los productores están en emergencia pero se les posterga el plazo para pagar.